



Consejo de Administración

354.ª reunión, Ginebra, 14 de junio de 2025

Sección Institucional

INS

Fecha: 23 de mayo de 2025

Original: inglés

Sexto punto del orden del día

Evolución de la situación con respecto a la aplicación de la Resolución sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania desde la perspectiva del mandato de la Organización Internacional del Trabajo

► Introducción

1. En su 344.ª reunión (marzo de 2022), el Consejo de Administración adoptó una Resolución sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania que subraya la pertinencia del mandato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en épocas de conflicto. En el momento de redactar el presente documento, la situación evoluciona y se han intensificado los esfuerzos diplomáticos encaminados a encontrar una solución pacífica. En la Resolución, se solicitó a la Oficina que aportara toda la ayuda posible a los mandantes tripartitos de Ucrania y que, al tiempo que se mantenía la cooperación o asistencia técnicas a todos los demás países incluidos en la esfera de competencia del Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para Europa Oriental y Asia Central (ETD/OP-Moscú), suspendiera temporalmente la cooperación o asistencia técnicas de la OIT a la Federación de Rusia, excepto con fines de asistencia humanitaria, hasta que se acordara un alto el fuego y se aplicara una solución pacífica¹. En reuniones posteriores del Consejo de Administración se han

¹ OIT, [Resolución sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania desde la perspectiva del mandato de la Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#), 2022.

reafirmado estas medidas y se ha encomendado al Director General que se intensifiquen los esfuerzos de movilización de recursos para Ucrania y otros países afectados en Europa Oriental y Asia Central. Además, el Consejo de Administración recalcó la necesidad de continuar haciendo un seguimiento de las repercusiones de la agresión en el mundo del trabajo, incluida la colaboración con los organismos competentes de las Naciones Unidas en la evaluación de las violaciones de los derechos y la situación de los grupos particularmente afectados, como los trabajadores marítimos y de las centrales nucleares.

► Repercusiones en el mundo del trabajo en Ucrania

2. Las proyecciones de crecimiento real del producto interior bruto (PIB) de Ucrania para 2025-2026 están experimentando una revisión a la baja que indica una ralentización de entre el 2 y 3 por ciento en 2025, en comparación con revisiones anteriores del Fondo Monetario Internacional (FMI). Las estimaciones nacionales preliminares indicaron que el PIB real había registrado un crecimiento interanual del 0,7 por ciento en febrero de 2025 impulsado por la construcción, la industria manufacturera y el comercio, aunque el crecimiento estuvo limitado por los ataques contra las infraestructuras energéticas y la reducción de las actividades de exportación^{2, 3}. Además, la inflación aumentó al 14,6 por ciento interanual en marzo de 2025 a causa de los efectos persistentes de una cosecha escasa en 2024, el incremento de los impuestos sobre el consumo y una demanda resiliente de los consumidores⁴. En enero de 2025, 12,7 millones de personas necesitaban asistencia humanitaria; casi 5 millones de ellas experimentaban inseguridad alimentaria⁵. Por otra parte, la competencia por la mano de obra calificada ha hecho que aumenten los salarios. A finales de 2024, los salarios reales en muchos sectores habían superado los niveles anteriores a la guerra, lo que ayudó a aliviar parte de la presión inflacionaria, y el Banco Nacional de Ucrania prevé un crecimiento constante anual de los salarios reales del 3 al 4 por ciento hasta 2027⁶.
3. Los observadores de derechos humanos de las Naciones Unidas documentan un aumento de los ataques coordinados a gran escala contra la ciudad de Kyiv y al menos otras ocho regiones de Ucrania, que afectan a los empleadores y los trabajadores en todo el país⁷. Las hostilidades se intensificaron entre febrero y abril de 2025, y se produjeron ataques importantes en Kryvyi Rih, Dnipro, Zaporizhzhia, Kharkiv, Kropyvnytskyi, Sumy y Dobropillia. Un ataque perpetrado el 24 de marzo en Mykhailivka (en la región de Luhansk) provocó la muerte de seis civiles, entre ellos tres trabajadores de los medios de comunicación⁸. Según se informa, el 13 de abril, un ataque con misiles en el centro de la ciudad de Sumy se cobró la vida de al menos 20 personas,

² FMI, *Ukraine: Seventh Review Under the Extended Arrangement Under the Extended Fund Facility, Requests for Modification of a Performance Criterion, Rephasing of Access, and Financing Assurances Review-Press Release; Staff Report; and Statement by the Alternate Executive Director for Ukraine*, Country Report No. 25/78, marzo 2025.

³ Ministerio de Economía de Ucrania, «Press release on The Ukrainian economy grew by 1.1% since the beginning of the year: the main drivers are construction, manufacturing and trade», 19 de marzo de 2025.

⁴ Banco Nacional de Ucrania, «NBU March 2025 Inflation Update», 17 de abril de 2025.

⁵ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), *Ukraine Humanitarian Needs and Response Plan 2025*, abril de 2025.

⁶ Banco Nacional de Ucrania, «NBU March 2025 Inflation Update».

⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), «Sustained large-scale attacks by Russian armed forces kill and injure civilians across Ukraine in April», Misión de Observación de los Derechos Humanos en Ucrania, de las Naciones Unidas, 24 de abril de 2025.

⁸ ACNUDH, *Ukraine: Protection of Civilians in Armed Conflict*, marzo de 2025.

dejó heridas a muchas otras y causó daños en edificios residenciales, un establecimiento educativo y vehículos de transporte público⁹. La guerra continúa exponiendo a los trabajadores en sectores esenciales, como la atención de salud, la educación, la minería y la energía, a mayores riesgos; los informes de las Naciones Unidas documentan un fuerte aumento de los ataques contra infraestructuras esenciales. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Ucrania estima que más de 100 trabajadores del sector energético han perdido la vida y más de 300 han resultado heridos mientras trabajaban para restablecer servicios esenciales¹⁰, e informes recientes muestran que al menos 306 ataques afectaron a establecimientos médicos en 2024¹¹. El 23 de abril de 2025, un minibús que circulaba por Marhanets, en la región de Dnipropetrovsk, y transportaba a trabajadores a una instalación minera y de procesamiento fue alcanzado por un dron ruso de pilotaje con visión remota. Nueve trabajadores fallecieron y cerca de 50 personas resultaron heridas en el ataque¹².

4. Las violaciones y los abusos que impiden el ejercicio de los derechos laborales en Ucrania no han cesado. En una carta recibida por el Director General el 7 de abril de 2025, IndustriALL Global Union proporciona información actualizada sobre el aumento del número de trabajadores en la central nuclear de Zaporizhzhia que han sido secuestrados por las fuerzas de ocupación rusas. IndustriALL solicita la liberación inmediata de los 13 trabajadores mencionados en su carta, afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria y la Energía Nuclear de Ucrania (Atomprofspilka), una organización afiliada a IndustriALL. Los últimos tres secuestros, que se suman a los diez denunciados en informes anteriores presentados al Consejo de Administración, son los de Sergeev Dmytro Olexandrovysh, Zverev Volodymyr Lvovych y Kachkareva Liliya Anatoliivna. Según la carta de IndustriALL, tres trabajadores de la central nuclear de Zaporizhzhia (un controlador del servicio de control de metales secuestrado por funcionarios del Servicio Federal de Seguridad ruso y actualmente detenido en Melitopol a pesar de sus problemas de salud graves; un especialista en pruebas no destructivas, visto por última vez bajo detención en un puesto de control en Uspenka y en paradero desconocido, y una limpiadora detenida en Enerhodar y trasladada al centro de detención preventiva núm. 2 de Mariúpol) siguen privados de su libertad ilegalmente en zonas bajo ocupación militar temporal.
5. Las Naciones Unidas informan de que, en los territorios ocupados, los residentes sufren coacciones para obtener la ciudadanía rusa y así poder acceder a servicios básicos y prestaciones sociales¹³. Continúan las desapariciones forzadas de civiles, entre ellos funcionarios locales, funcionarios públicos y periodistas. Según informes de las Naciones Unidas, 22 periodistas han muerto en Ucrania desde 2022, cuatro desde enero de 2025, y otros tantos han sido arrestados junto con autoridades locales y funcionarios públicos^{14, 15}. Además, la exposición acumulada a condiciones laborales peligrosas, sumada a la destrucción de

⁹ Naciones Unidas, «UN denounces deadly Palm Sunday attack in Ukraine» UN News, 14 de abril de 2025.

¹⁰ PNUD, «Norway and UNDP deliver critical energy equipment to strengthen Ukraine's energy grid», 26 de marzo de 2025.

¹¹ ACNUDH, «Three years since the full-scale invasion of Ukraine: Key facts and findings about the impact on human rights (24 February 2022 to February 2025)» (Fact sheet), 2.

¹² ACNUDH, «Sustained large-scale attacks by Russian armed forces kill and injure civilians across Ukraine in April.

¹³ Naciones Unidas, «Press release on the United Nations High Commissioner for Human Rights Volker Türk Update to the Human Rights Council on Ukraine», 1 de abril de 2025.

¹⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), «Observatory of Killed Journalists - Ukraine», consultado el 5 de mayo de 2025.

¹⁵ Naciones Unidas, «Press release on the Enforced disappearances committed by Russian authorities amount to crimes against humanity, says UN Commission of Inquiry», 19 de marzo de 2025.

infraestructuras y la presión sobre la salud mental, subraya la urgente necesidad de reforzar las medidas de seguridad y salud en el trabajo, los sistemas de apoyo psicosocial y la protección de los trabajadores de primera línea, especialmente en zonas de alto riesgo.

6. En una carta de fecha 26 de abril de 2025, dirigida «a quien corresponda», la Confederación de Sindicatos Libres de Ucrania (KVPU) informó de que, desde 2014, ha perdido el control de 13 oficinas e instalaciones en las zonas ocupadas por la Federación de Rusia¹⁶. Además, los litigios sobre los bienes de los sindicatos siguen sin resolverse en Ucrania. Los proyectos de ley que actualmente tramita el Parlamento ucraniano (Verkhovna Rada de Ucrania), permitirían al Estado confiscar bienes de organizaciones públicas, incluida la Federación de Sindicatos de Ucrania (FPU), a la cual podría despojar de sus centros de formación, sedes sindicales, sanatorios e instalaciones turísticas¹⁷.
7. Las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) siguen siendo las más afectadas por las perturbaciones relacionadas con la guerra, con pérdidas directas estimadas en el comercio y la industria que alcanzaban los 17 000 millones de dólares de los Estados Unidos a principios de 2025¹⁸. La intensificación de los ataques a las infraestructuras energéticas provocó un aumento del 93 por ciento en los daños al sector, lo que socavó aún más la productividad¹⁹. La escasez de energía y la inestabilidad de las cadenas de suministro han limitado la capacidad de producción y han obligado a muchas empresas, en particular en zonas de primera línea, a suspender o reducir sus actividades. Si bien algunas empresas se han adaptado mediante la diversificación de sus productos, la digitalización de sus operaciones o la reubicación a regiones más seguras, la confianza empresarial general sigue siendo baja, ya que los altos costos de funcionamiento, las dificultades logísticas y la inseguridad obstaculizan la recuperación. Los esfuerzos para restablecer la actividad empresarial, incluyendo el acceso a los mercados externos y las iniciativas gubernamentales de apoyo, siguen siendo vitales para estabilizar el empleo y garantizar la resiliencia económica a medio plazo.
8. Ucrania sigue enfrentándose a desafíos humanitarios y laborales graves, sobre todo una importante escasez de mano de obra. El desplazamiento generalizado, los cambios demográficos y las necesidades de reintegración de veteranos de guerra y trabajadores de edad avanzada con una participación limitada en el mercado laboral exacerban esta escasez. En abril de 2025, se estimaba que 3,8 millones de personas estaban desplazadas en Ucrania, lo que representa el 11,9 por ciento de la población del país²⁰. Los veteranos, un grupo que ahora incluye al menos a 936 000 adultos en edad de trabajar, se enfrentan a una reinserción laboral particularmente difícil. A principios de 2025, el 42 por ciento de los veteranos buscaba activamente empleo y casi el 60 por ciento declaraba ingresos inferiores al nivel de subsistencia. Muchos también carecen de acceso a oportunidades de readaptación profesional

¹⁶ Carta de la KVPU, de fecha 26 de abril de 2025.

¹⁷ Carta de Akiko Gono, Presidenta, y Luc Triangle, Secretario General, de la Confederación Sindical Internacional (CSI) dirigida a Gilbert Houngbo, Director General de la OIT, «Ukraine - Request for urgent intervention of the ILO Director-General», de fecha 6 de febrero de 2025.

¹⁸ PNUD, *Ukraine - Fourth Rapid Damage and Needs Assessment (RDNA4): February 2022 - December 2024*, 25 de febrero de 2025.

¹⁹ PNUD, *Ukraine - Fourth Rapid Damage and Needs Assessment (RDNA4): February 2022 - December 2024*.

²⁰ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Ukraine Internal Displacement Report - General Population Survey, Round 20, (April 2025)* (ReliefWeb), 27 de marzo de 2025.

y apoyo psicosocial, y poseen un conocimiento limitado de los programas de formación profesional disponibles²¹.

9. La resolución adoptada en marzo de 2022 insta a los Estados Miembros de la OIT a que, de conformidad con la legislación nacional y el derecho internacional aplicable, protejan y garanticen los derechos laborales y un entorno seguro para todos los ucranianos que buscan refugio en el extranjero (6,8 millones), principalmente en países europeos²². Una investigación conjunta de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la OIM, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la OIT muestra tendencias generalmente positivas en la integración de los refugiados ucranianos en los mercados laborales de acogida. La investigación, realizada en diez países, destacó un aumento de la tasa de empleo del 55 por ciento en 2023 al 64 por ciento en 2024, así como un aumento salarial, en promedio, del 28 por ciento. Sin embargo, también puso de relieve que los altos niveles de educación de los refugiados ucranianos no se traducen adecuadamente en una mayor participación en el mercado de trabajo, y que la prima salarial por educación superior es mucho menor para los refugiados ucranianos que para los ciudadanos de los países de acogida (16 por ciento frente al 78 por ciento)²³. Abordar la escasez de mano de obra en Ucrania también requerirá esfuerzos estratégicos para aprovechar las competencias de los refugiados que regresan y facilitar su reinserción en la economía nacional.

► Asistencia de la OIT a los mandantes tripartitos y en la aplicación de la Estrategia de cooperación de la OIT para el periodo de transición en Ucrania 2024-2025 y la cooperación para el desarrollo en Ucrania

Gobierno y políticas

10. La Oficina continúa prestando apoyo al Gobierno de Ucrania, a petición del Ministerio de Economía, el Ministerio de Política Social y otros asociados nacionales, con el objetivo primordial de armonizar la legislación nacional con las normas internacionales del trabajo. En el marco de estos esfuerzos y a petición del Gobierno, la Oficina también colabora en la aplicación de las normas internacionales del trabajo relacionadas con elementos de los capítulos 2 y 19 del acervo de la Unión Europea relacionado con el trabajo.
11. La OIT proporciona comentarios técnicos sobre el proyecto de Código del Trabajo a los mandantes nacionales y sigue prestando apoyo al grupo de trabajo tripartito sobre el proyecto de ley sobre el diálogo social, establecido bajo los auspicios del Ministerio de Economía de Ucrania. La OIT, con el apoyo del Gobierno del Canadá, impulsa la reforma de la legislación laboral mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la aplicación de las normas internacionales del trabajo y la presentación de memorias al respecto. Entre las iniciativas recientes cabe mencionar la formulación de observaciones técnicas sobre el

²¹ OIM, *Veteran Profiles and Reintegration Challenges in Ukraine. Thematic Brief (March 2025)* (ReliefWeb), 27 marzo de 2025.

²² USA for UNHCR, «Ukraine Refugee Crisis: Aid, Statistics and News».

²³ ACNUR, «High employment rates, but low wages: a poverty assessment of Ukrainian refugees in neighboring countries», marzo de 2025.

proyecto de Código del Trabajo, la seguridad y salud en el trabajo y la legislación sobre el diálogo social; la capacitación especializada de 40 funcionarios gubernamentales sobre las obligaciones de elaboración de memorias, y la implantación de un curso específico de formación para formadores dirigido a jueces. Además, la participación de una delegación tripartita ampliada ucraniana en la Academia sobre las Normas Internacionales del Trabajo del Centro Internacional de Formación de la OIT en mayo de 2025 representó un hito importante en la integración de las normas internacionales del trabajo en los procesos de reforma jurídica del país. Paralelamente, un proyecto financiado por la OIT que se ha puesto en marcha recientemente tiene por objeto reactivar los mecanismos de diálogo social, promover la resolución amistosa de conflictos laborales de conformidad con las normas internacionales del trabajo y fortalecer la capacidad de los mandantes tripartitos para participar eficazmente en la reforma de la legislación laboral y las iniciativas de recuperación. Esto incluye prestar apoyo a las organizaciones empresariales y de empleadores en el desarrollo de servicios y fortalecer la capacidad de los sindicatos para su participación significativa en el diálogo social y la negociación colectiva.

12. La OIT continúa colaborando estrechamente con el Gobierno de Ucrania en otros ámbitos estratégicos. En colaboración con el Ministerio de Política Social, se están desarrollando opciones adicionales para mejorar el modelo actuarial de Ucrania que apoyan el diseño de sistemas de protección social sostenibles. Al mismo tiempo, la OIT lleva a cabo un Análisis de la paz y los conflictos en Ucrania para determinar los principales desafíos del mundo del trabajo y orientar las iniciativas de recuperación. Para ello, se realiza una evaluación del impacto del conflicto centrada en el diálogo social, la reforma del mercado de trabajo, el desarrollo de las mipymes, la igualdad de género y la cohesión social, prestando especial atención a la reintegración de los excombatientes, la intersección del cuidado con el trabajo decente, y el papel de las mipymes como motores esenciales de la creación de empleo y la consolidación de la paz. Además, se está brindando apoyo para el desarrollo de capacidades a fin de fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para que puedan cumplir sus obligaciones en materia de presentación de memorias en virtud de las normas internacionales del trabajo, incluida capacitación específica sobre los convenios con obligación de presentación de memorias en 2025.
13. Asimismo, la OIT prosigue su colaboración con el Servicio Público de Empleo de Ucrania con el objetivo de modernizar las oficinas locales de empleo mediante la mejora de los servicios tanto para las personas en busca de empleo como para los empleadores. A través de sus iniciativas, el Servicio Público de Empleo ofrece servicios de empleo a diversos grupos, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desplazados internos y veteranos de guerra. Los servicios disponibles abarcan la colocación, programas de compensación para empleadores para algunas categorías, iniciativas de obras públicas, empleo subvencionado y vales destinados a apoyar la recualificación y perfeccionamiento de competencias de quienes buscan empleo. Se ha puesto en marcha un nuevo proyecto de la OIT en el marco de la iniciativa de respuesta a la crisis del Director General, para apoyar la rápida actualización y perfeccionamiento de las competencias de las mujeres y los grupos vulnerables, lo que les permite responder a la evolución de las demandas del mercado de trabajo y acceder a oportunidades de empleo sostenibles²⁴. Centrándose específicamente en la discapacidad, entre enero y marzo de 2025

²⁴ OIT, «La OIT lanza un nuevo proyecto de Asociación Local para el Empleo en la región de Kyiv, centrado en la creación de empleo para grupos vulnerables», 22 de abril de 2025.

se adaptaron adecuadamente 573 lugares de trabajo con el fin de dar cabida a personas con discapacidad como parte de la iniciativa nacional de compensación.

14. En el marco de un proyecto financiado por Bélgica, también se han apoyado las iniciativas nacionales destinadas a fortalecer la inspección del trabajo. Las actividades específicas de desarrollo de capacidades se han centrado en mejorar los métodos de identificación y recopilación de datos, desarrollar enfoques estratégicos para garantizar el cumplimiento y promover herramientas de movilización social para abordar los riesgos de trata de personas y trabajo forzoso, en particular entre las personas desplazadas y los refugiados. A este respecto, se ha estudiado la posibilidad de colaborar con la Autoridad Laboral Europea.
15. La iniciativa «Hecho en Ucrania», puesta en marcha en 2024, ha ampliado el acceso a servicios de apoyo para pequeñas y medianas empresas. Esta iniciativa nacional se basa en la colaboración previa, apoyada por la OIT, con la Federación de Empleadores de Ucrania (FEU) para poner en marcha una iniciativa de localización centrada en la producción local de bienes humanitarios, que demostró con éxito el potencial de desarrollo empresarial nacional en tiempos de crisis. A principios de 2025, se habían establecido 85 oficinas regionales de apoyo, en las que se registraron más de 65 000 consultas sobre el registro de empresas, el desarrollo, la formación y el acceso a 11 programas nacionales de apoyo a las microempresas y pequeñas empresas.
16. Gracias a la renovación de la financiación aportada por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), la OIT continúa ampliando el impacto de su iniciativa de servicios de cuidado infantil, cuya fase financiada con cargo a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) concluyó en marzo de 2025. El proyecto promueve el acceso de las mujeres al empleo mediante opciones de servicios de guardería mejoradas y asequibles en las regiones situadas cerca del frente, apoyando la reforma de la educación preescolar y las políticas sobre la licencia parental, y potenciando el desarrollo de programas de formación para cuidadores y recomendaciones de políticas.
17. La OIT continúa fortaleciendo su colaboración con la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania de las Naciones Unidas para reforzar el nexo entre las normas internacionales del trabajo, la legislación sobre derechos humanos y el derecho humanitario. Sobre la base de iniciativas anteriores, se programó una segunda ronda de formación conjunta para los observadores de la misión sobre la identificación y el seguimiento de las violaciones de los derechos laborales. La Oficina de País de la OIT para Ucrania sigue colaborando activamente en programas e iniciativas conjuntos con organismos de las Naciones Unidas. Una de las iniciativas conjuntas destacadas es un proyecto propuesto en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el PNUD, en el marco de la Alianza de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo es eliminar las barreras sistémicas a las que se enfrentan las personas con discapacidad mediante el fortalecimiento de los marcos de gobernanza, la mejora de la prestación de servicios y el fomento de la accesibilidad en el lugar de trabajo.
18. La Oficina siguió prestando asistencia al Gobierno de Ucrania para promover el proceso de ratificación de varias normas internacionales del trabajo. Para ello, se organizaron talleres técnicos centrados en el Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (MLC, 2006) y el Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003, en su versión enmendada (núm. 185). Al mismo tiempo, la Oficina promovió activamente la ratificación del Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190) y del Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183).

Sindicatos

19. La OIT continúa ayudando a los sindicatos a ampliar sus actividades de movilización y los servicios que ofrecen a sus afiliados, prestando especial atención a los grupos vulnerables, como los desplazados internos, las personas con discapacidad y los veteranos de guerra. En las regiones de Kharkiv y Dnipropetrovsk, situadas cerca del frente, la KVPU ha establecido dos centros sindicales para prestar servicios directos a los trabajadores afectados. Además, con el apoyo de la OIT, la organización sindical local del Sindicato de Trabajadores del Transporte Marítimo de Ucrania (MTWTU) en Izmail (en la región de Odesa) ha puesto en marcha un centro de consulta y asistencia jurídica que ofrece servicios presenciales y en línea, incluida una oficina satélite en el Club Internacional de Marineros de Izmail. Este centro ofrece asesoramiento jurídico sobre seguridad y salud en el trabajo y otras cuestiones laborales a los afiliados sindicales, que incluyen a gente de mar, trabajadores portuarios y personal de tierra, y facilita el acceso a oportunidades de empleo mediante iniciativas de capacitación empresarial y creación de empresas. De forma paralela, la OIT está ayudando a los sindicatos a fortalecer su participación en el diálogo tripartito sobre la reforma de la legislación laboral, en particular mediante contribuciones activas a la redacción de una nueva ley sobre seguridad y salud en el trabajo (véase el párrafo 10).
20. En el marco de esfuerzos más amplios para fortalecer la gobernanza del mercado de trabajo en Ucrania mediante el diálogo social, y en cooperación con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (CIF-OIT), la Oficina brinda apoyo para el desarrollo de capacidades de los mandantes tripartitos regionales, incluidos representantes de organizaciones sindicales regionales en las provincias de Mykolaiv y Odesa, por ejemplo, en relación con técnicas para la búsqueda de consensos y competencias de negociación. Esta iniciativa tiene por objeto fortalecer la capacidad de los participantes para gestionar conflictos de forma constructiva, desenvolverse en negociaciones complejas y fomentar la cooperación y la productividad en el lugar de trabajo.

Organizaciones de empleadores

21. Resulta alentador que algunas organizaciones empresariales y de empleadores hayan notificado una tendencia positiva en la recaudación de cuotas y en el número de afiliados, lo que indica que los empleadores siguen valorando los servicios de las organizaciones empresariales y de empleadores. Sin embargo, este optimismo se ve atenuado por la persistente inestabilidad e incertidumbre del entorno empresarial. La OIT ha seguido apoyando a las organizaciones empresariales y de empleadores de Ucrania en el desarrollo de nuevos servicios y la diversificación de sus carteras. Gracias al apoyo del proyecto financiado por Bélgica y del proyecto financiado con cargo a la CSPO sobre reconstrucción inclusiva y sostenible a través del diálogo social, se llevaron a cabo varias actividades (véase el párrafo 12).
22. La FEU puso en marcha un servicio para apoyar la recuperación de la producción industrial mediante el establecimiento de contactos entre las empresas ucranianas y proveedores internacionales, servicios de mantenimiento, programas de subvenciones y oportunidades de empresa a empresa, como una base de datos que facilita el establecimiento de contacto entre empresas en función de las necesidades. En marzo de 2025, la FEU facilitó reuniones y visitas a fábricas con importantes fabricantes alemanes de máquinas-herramientas para fomentar nuevas colaboraciones industriales. Además, la Federación de Empresas Metalúrgicas de Ucrania, afiliada a la FEU, está desarrollando un nuevo servicio para promover la participación de las mujeres en ocupaciones tradicionalmente masculinas en el sector minero. El sector metalúrgico ha sido

seleccionado por los mandantes tripartitos como sector piloto para la creación de una comunidad de intercambio de prácticas sobre cooperación en el lugar de trabajo.

23. La Confederación de Empleadores de Ucrania (CEU) llevó a cabo actividades para ampliar y diversificar sus servicios de consultoría relacionados con el empleo de personas con discapacidad. Una encuesta realizada a 250 empresas reveló que, si bien muchas cumplen con las cuotas legales para la contratación de personas con discapacidad, siguen existiendo importantes desafíos, como el apoyo limitado a la contratación y el desconocimiento de las políticas de ajustes razonables. Para corregir esta situación, la CEU ha presentado directrices prácticas para ayudar a las empresas a formular y aplicar políticas internas para la integración efectiva de las personas con discapacidad, en estrecha colaboración con el Servicio Público de Empleo²⁵.
24. La Asociación de Organizaciones de Empleadores de Ucrania (AEOU) puso en marcha iniciativas para apoyar a las empresas en la transición a fuentes de energía alternativas independientes. Se creó un nuevo «servicio de ayuda para la energía verde» con el fin de impartir formación y realizar auditorías energéticas rápidas²⁶. Esto está en consonancia con el desarrollo por parte de la OIT de una iniciativa para el sector energético centrada en la protección de los trabajadores, la mejora de las condiciones laborales y la promoción del desarrollo de competencias para un futuro energético verde y descentralizado. Además, la Asociación de Empleadores del Sector de la Atención de Salud, afiliada a la AEOU, promueve la productividad y el bienestar en el trabajo mediante servicios de apoyo psicosocial en las empresas.
25. Se está promoviendo el desarrollo de la iniciativa empresarial a través de dos proyectos, financiados por Bélgica y Dinamarca, que se centran en particular en ampliar el programa «Inicie y Mejore su Negocio» (IMESUN). Incluso con los desafíos que genera la guerra, la iniciativa ha ampliado su red de expertos y se ha adaptado a las necesidades cambiantes de las comunidades y los sectores. Durante el periodo de aplicación de la ley marcial, se establecieron 52 nuevas empresas a través del programa.

► Información actualizada sobre los esfuerzos de movilización de recursos para países de Europa Oriental y Asia Central

26. De conformidad con la resolución adoptada en la 344.^a reunión del Consejo de Administración, la OIT ha seguido brindando asistencia a los mandantes de Asia Central y del Cáucaso Meridional en las esferas técnicas descritas en los informes anteriormente presentados al Consejo de Administración, tanto en forma de asistencia técnica brindada por el ETD/OP-Moscú como mediante la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo²⁷. Se están realizando esfuerzos para compensar el recorte de financiación del Gobierno de los Estados Unidos de América que afectó a algunos países de la subregión.

²⁵ PowerPoint, *Презентация*.

²⁶ AEOU, *Realities and Prospects of Renewable Energy in Ukraine*, 2 de mayo de 2025.

²⁷ Para obtener más información, véanse los documentos [GB.347/INS/16](#) y [GB.348/INS/5/2](#).

► Situación del personal de la OIT

27. En general, la situación del personal de la OIT en las distintas oficinas no ha cambiado, y las modalidades operativas se mantienen, en su mayoría, como se informó anteriormente. En Ucrania, la situación de seguridad actual sigue afectando a la moral y la salud mental del personal, por lo que la Oficina mantiene licencias especiales adicionales para la recuperación y un mayor apoyo psicosocial. A pesar de estas dificultades, el equipo de la OIT en Ucrania mantiene su resiliencia y su compromiso de obtener resultados en circunstancias extraordinarias. Desde marzo, se han intensificado las conversaciones sobre el acuerdo con el país anfitrión. Los avances en las prolongadas negociaciones para la conclusión de dicho acuerdo, iniciadas en septiembre de 2023, mejorarán sustancialmente la capacidad operativa de la Oficina y garantizarán una mayor protección del personal.

► Ámbitos que requieren la adopción de medidas adicionales

28. La Oficina fomenta activamente la participación significativa de los interlocutores sociales en la Conferencia sobre la Recuperación de Ucrania, la cual se prevé celebrar en julio de 2025 en Roma. Esto incluye promover un acuerdo tripartito entre el Gobierno, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores de Ucrania sobre la reforma laboral y las futuras instituciones del mercado de trabajo.
29. La Oficina colabora activamente con los asociados en la cooperación para el desarrollo mediante el diálogo estructurado, en particular a través de las consultas anuales organizadas recientemente por el Departamento de Alianzas Multilaterales y Cooperación para el Desarrollo con Bélgica, Suiza, Dinamarca y Luxemburgo. En la actualidad, se están preparando las notas conceptuales de varios proyectos para facilitar la aplicación de la Estrategia de cooperación de la OIT para el periodo de transición en Ucrania 2024-2025. La OIT busca financiación para fortalecer las capacidades tripartitas e impulsar las iniciativas de reforma laboral. Se mantienen conversaciones con asociados en la cooperación para el desarrollo e instituciones financieras internacionales para apoyar estos objetivos.

► Proyecto de decisión

30. A la luz de la evolución de la situación en Ucrania que se expone en el documento GB.354/INS/6 y de la Resolución sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania desde la perspectiva del mandato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptada en su 344.^a reunión (marzo de 2022), y teniendo en cuenta las discusiones celebradas y las orientaciones formuladas durante su 354.^a reunión, el Consejo de Administración:
- a) toma nota de la información facilitada en el documento;
 - b) reitera su más profunda preocupación por la agresión contra Ucrania que continúa llevando a cabo la Federación de Rusia, ayudada por el Gobierno de Belarús, y por las repercusiones de esta agresión para los mandantes tripartitos —los trabajadores, los empleadores y el Gobierno democráticamente elegido— de Ucrania, así como para el mundo del trabajo fuera de Ucrania;

- c) insta nuevamente a la Federación de Rusia a que cese su agresión y retire sus tropas de Ucrania, de inmediato y sin condiciones;**
- d) exhorta a la Federación de Rusia, en consonancia con la petición formulada por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones en su 95.^a reunión (25 de noviembre a 7 de diciembre de 2024), a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la aplicación efectiva del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y del Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (núm. 115), incluida la protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes en el curso de su trabajo, y a que garantice la aplicación estricta del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (MLC, 2006);**
- e) reitera su apoyo inquebrantable a los mandantes tripartitos en Ucrania y pide al Director General que siga respondiendo a las necesidades de los mandantes en Ucrania y amplíe los esfuerzos de movilización de recursos de la OIT, incluido en el marco de las próximas conferencias internacionales de donantes sobre recuperación y reconstrucción;**
- f) pide al Director General que siga intensificando los esfuerzos de movilización de recursos para otros países afectados en Europa Oriental y Asia Central;**
- g) pide al Director General que siga haciendo un seguimiento de las repercusiones en el mundo del trabajo de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania e informe al Consejo de Administración, en su 355.^a reunión (noviembre de 2025), sobre la evolución de la situación a la luz de la Resolución, incluida la colaboración continua de la OIT con los organismos competentes de las Naciones Unidas que participan en la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos y la situación de los trabajadores en los sectores marítimo y nuclear.**